

Estimados padres y tutores de alumnos:

Como en años anteriores se os hacen llegar los impresos para solicitar el servicio de transporte escolar. Para poder optar a este servicio es necesario rellenar los **Impresos I y II** (Modelo de domiciliación bancaria). El **Impreso III** (Modelo de Autorización para recabar datos IRPF) sólo deberán rellenarlo los interesados en solicitar las bonificaciones que se detallan en este escrito, que deberán además solicitar la bonificación en el Impreso II. Las solicitudes deberán enviarse, a partir del 6 de junio, por correo electrónico a la dirección torrebus@aytotorrelavega.es o entregarse en la oficina del Torrebús ubicada en la primera planta del edificio de la Plaza de Abastos (Serafín Escalante nº3). Dado que el número de plazas es limitado, se atenderán las solicitudes por orden de recepción, para lo que se registrará la fecha de entrada de los impresos, tanto por correo electrónico como en la oficina del Torrebús.

Se recuerda que de acuerdo con la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos del Transporte Escolar aprobada por el Pleno de la Corporación de Octubre del 2011 (publicado en el BOC Nº 221 de 18/11/2011), la prestación del servicio de transporte escolar devenga una **tarifa trimestral de 15 €**, si bien, se establecen también las siguientes **bonificaciones**:

- Cuando en la misma unidad familiar estén inscritos dos niños, corresponderá una bonificación del 25% para ambos.
- Cuando en la misma unidad familiar estén inscritos tres o más niños, corresponderá una bonificación del 50% para todos ellos.
- Los niños cuyos progenitores o tutores tengan ingresos anuales, en conjunto, inferiores a 2 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (13.896,48 €), tendrán derecho a una bonificación del 90%.

Por lo tanto, de forma resumida, se aplicarán las siguientes **tarifas trimestrales**:

	Tarifa (con bonificación) por alumno.		
	1 alumno inscrito	2 alumnos inscritos	3 ó más alumnos
Ingresos inferiores a 2 veces el IPREM (< 13.896,48 €/año)	1,5 € / trimestre	1,13 € / trimestre	0,75 € / trimestre
Ingresos superiores a 2 veces el IPREM (>13.896,48 €/año)	15 € / trimestre	11,25 / trimestre	7,5 € / trimestre

El pago de estos importes se realizará previa domiciliación bancaria, con las siguientes fechas previstas de adeudo:

Primer Trimestre: 20 de octubre de 2022.

Segundo Trimestre: 20 de enero de 2023.

Tercer Trimestre: 20 de abril del 2023.

Se recuerda que no se admitirán en los autobuses de secundaria usuarios que no exhiban su correspondiente tarjeta (en las rutas de educación infantil y primaria no será necesaria). Las tarjetas se enviarán a los institutos dos días antes del inicio del curso. Si en dichos centros se hicieran presentaciones del curso, se enviarían con la suficiente antelación como para que sean repartidos en dichos actos.

Las comunicaciones de baja del servicio tendrán efectos a partir del trimestre siguiente al de la comunicación y previa retirada de la tarjeta.

En el caso de precisarse alguna aclaración, deberán dirigirse al Servicio de Movilidad o a la oficina del Torrebús, ubicados en la primera planta del edificio de la Plaza de Abastos (Serafín Escalante nº3), al teléfono 942 812 219 o al correo electrónico torrebus@aytotorrelavega.es.

Torrelavega, a 27 de mayo de 2022

El Concejal Delegado de Movilidad Urbana

Jesús Sánchez Pérez

RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2022-2023 INFANTIL Y PRIMARIA

RUTA AZUL (Guardería Anjana)

9:05 P1 Barrio Covadonga
9:06 P2 Barrio Covadonga (edificio Rotella)
9:10 P3 Julio Hazeur (CN foto)
9:12 P4 Julio Hazeur (frente SUPECO)
9:15 P5 Joaquín Cayón
9:18 P6 José María Pereda 22 (frente a Juguettos)
9:19 P7 Pabellón Habana Vieja
9:21 P8 La Llama

Guardería Anjana

13:30 Guardería Anjana
13:35 P1 Barrio Covadonga
13:36 P2 Barrio Covadonga (edificio Rotella)
13:37 P3 Julio Hazeur (CN foto)
13:38 P5 Julio Hazeur (frente SUPECO)
13:40 P5 Joaquín Cayón
13:42 P6 José María Pereda 22 (frente a Juguettos)
13:46 P7 Habana Vieja
13:47 P8 La Llama

(*) La prestación del servicio de transporte escolar de Guardería Anjana por la tarde quedará supeditada al número de alumnos que se apunten al mismo.

RUTA AZUL (CEIP Menéndez Pelayo)

8:22 P0 Avda. Palencia 139
8:25 P1 Bº Covadonga - Centro de Salud
8:30 P2 Teodoro Calderón
8:32 P3 Joaquín Cayón
8:34 P4 José María Pereda 22 (frente a Juguettos)
8:35 P5 La Carmencita
8:36 P6 Pabellón Habana Vieja
8:39 P7 Centro de salud Dobra
8:40 P8 La llama 3 cruce F. Apellániz
8:43 P9 Avda. Bilbao (Rotarios)
8:45 P10 Pedro Sobrado
8:47 P11 Andalucía, 1
8:50 P12 Avda. Fernando Arce, M.N.Ganados
8:53 Colegio Menéndez Pelayo

14:00 **Colegio Menéndez Pelayo**
14:10 P2 Teodoro Calderón
14:13 P12 Avda. Fernando Arce, M.N. Ganados
14:15 P11 Andalucía, 1
14:20 P10 Pedro Sobrado
14:24 P9 Avda. Bilbao Rotarios
14:25 P8 La llama 3 cruce F. Apellániz
14:26 P7 Centro de salud Dobra
14:27 P6 Pabellón Habana Vieja
14:28 Antigua Ferretera (*)
14:30 Colonia El Salvador (*)
14:33 Avda. Solvay 91 (*)
14:40 P5 La Carmencita
14:41 P4 José María Pereda 53 (Juggetos)
14:43 P3 Joaquín Cayón
14:45 P1 Bº Covadonga Centro Salud
14:48 P0 Avda. Palencia 136

(*) Por la mañana en la ruta roja

RUTA NARANJA (CEIP Pancho Cossío)

8:23 P1 Teodoro Calderón
8:24 P2 Barrio Covadonga, Centro salud
8:28 P3 Julián Ceballos (Ayuntamiento)
8:30 P4 La Llama
8:33 P5 Centro de Salud Dobra
8:40 P6 Barrio Cuatro Vientos
8:45 **Colegio Pancho Cossío**

14:00 **Colegio Pancho Cossío**
14:07 P6 Barrio Cuatro Vientos
14:12 P5 Centro de Salud Dobra
14:15 P4 La Llama
14:17 P3 Julián Ceballos (Ayuntamiento)
14:20 P1 Teodoro Calderón
14:24 P2 Barrio Covadonga, Centro de salud.

RUTA ROJA (Parvulario Marigalante, CEIP Fernando de los Ríos y CEIP Menéndez Pelayo)

8:13 P0 Puente Blanco (Avda. Oviedo 1)
8:15 P1 Julio Hauzeur, CN Foto
8:18 P2 Pablo Garnica (cruce Calderón de la Barca)
8:24 P3 Avda. Solvay 91 (*)
8:26 P4 Colonia El Salvador (*)
8:28 P5 Antigua Ferretera (*)
8:30 P6 Pabellón Habana Vieja
8:33 P7 Centro de Salud Dobra
8:35 P8 La Llama 3 (cruce con Félix Apellániz)
8:38 P9 Avda. Fernández Vallejo, 14
8:41 P10 Avda. Fernández Vallejo 73-90
8:44 P11 Aurelio G. Cantalapiedra (edif. junto al Lupa)
8:46 P12 Andalucía 1
8:48 P13 Avda. Fernando Arce (M.N. Ganados)
8:51 P14 Teodoro Calderón
8:55 **Colegio Fernando de los Ríos**
8:58 **Colegio Menéndez Pelayo**
9:00 **Parvulario Marigalante**

(*) Por la tarde en la ruta azul

14:00 **Parvulario Marigalante**
14:05 **Colegio Fernando de Los Ríos**
14:07 **Colegio Menéndez Pelayo**
14:11 P14 Teodoro Calderón
14:14 P13 Avda. Fernando Arce (MN Ganados)
14:16 P12 Andalucía, 1
14:18 P11 Aurelio G. Cantalapiedra (edif. Junto al Lupa)
14:21 P10 Avda. Fernández Vallejo, 73-90
14:23 P9 Avda. Fernández Vallejo, 37
14:25 P8 La Llama 3 (cruce con Félix Apellániz)
14:27 P7 Centro de salud Dobra
14:30 P6 Pabellón Habana Vieja
14:33 P2 Pablo Garnica (cruce Calderón de la Barca)
14:36 P1 Julio Hauzeur, CN Foto
14:38 P0 Puente Blanco (Avda. Oviedo 2)

RUTA VERDE (CEIP Mies de Vega)

8:30 P1 La Turbera
8:35 P2 José Mª Cabañas 33
8:40 P3 Torres Arriba (Iglesia)
8:45 P4 Torres Arriba (cementerio)
8:47 P5 Torres Arriba, 12
8:50 P6 José Mª Cabañas (cruce El Milagro)
8:55 **Colegio Mies de Vega**

14:00 **Colegio Mies de Vega**
14:15 P6 La Turbera
14:20 P5 José Mª Cabañas 33
14:22 P4 Torres Arriba (Iglesia)
14:25 P3 Torres Arriba (cementerio)
14:27 P2 Torres Arriba, 12
14:30 P1 José Mª Cabañas (cruce El Milagro)

RUTA NARANJA (CCEE Fernando Arce)

8:55 P1 Avda. Bilbao (Isla de Cuba)
8:59 P2 Pintor Varela junto al Parvulario J.Mª Pereda
9:06 P3 Avda. Oviedo 31, La Turbera
9:12 P4 Centro de Salud Covadonga
9:15 P5 Teodoro Calderón
9:17 P6 Avda. Palencia 136
9:19 P6 Rufino Peón Campuzano
9:21 P7 Pedro Sobrado 59
9:30 **Colegio Fernando Arce**

17:00 **Colegio Fernando Arce**
17:06 P7 Pedro Sobrado 59
17:08 P6 Rufino Peón Campuzano
17:13 P6 Avda. Palencia 136
17:18 P5 Teodoro Calderón
17:21 P4 Centro de Salud Covadonga
17:26 P3 Avda. Oviedo 31, La Turbera
17:31 P2 Pintor Varela junto al Parvulario J.Mª Pereda
17:35 P1 Avda. Bilbao (Isla de Cuba)

NOTA: Los horarios son ORIENTATIVOS, pueden sufrir modificaciones.

IMPRESO I

SOLICITUD DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL PARA EL CURSO 2022/2023

DATOS DEL ALUMNO/A:

COLEGIO/INSTITUTO: CURSO.....

NOMBRE: APELLIDOS:

DOMICILIO:

ESTUDIOS A REALIZAR:

EDAD: FECHA DE NACIMIENTO:

Para alumnos de primaria: ¿Se queda a comer en el centro?

DATOS DE LOS PROGENITORES O TUTORES

Nombre: Tfno: Tfno:

Nombre: Tfno: Tfno:

DATOS DE LA RUTA SOLICITADA

PARADA SOLICITADA (obligatorio especificar parada):

RUTA DESEADA:

Verde

Azul

Roja

Naranja

Las paradas y los horarios quedarán establecidos definitivamente una vez se reciban la mayoría de las instancias.

___ / ___ / 2022

Fecha

Firma

Esta solicitud, IMPRESO I, junto con el IMPRESO II y III, se podrán enviarse a partir del 6 de junio por correo electrónico a la dirección torrebus@aytotorrelavega.es o entregarse en la oficina del Torrebus ubicada en la primera planta del edificio de la Plaza de Abastos (Serafín Escalante nº3).

Todos los datos facilitados en este formulario serán tratados de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), recogiendo en el fichero correspondiente cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA; siendo su objeto prestar el servicio de transporte escolar en el Municipio de Torrelavega.

La empresa concesionaria del transporte escolar tendrá acceso a los datos facilitados para prestar el servicio, usándolos exclusivamente para dicha actividad.

El/La interesado/a podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico u ordinario al responsable del fichero en la siguiente dirección: SERVICIO DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA, C/ Serafín Escalante, nº 3, 39300 Torrelavega, Tfno. 942 812 219, correo electrónico torrebus@aytotorrelavega.es

IMPRESO II

MODELO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CURSO 2022/2023

DATOS DEL ALUMNO/A:

COLEGIO/INSTITUTOCURSO.....

NOMBRE.....APELLIDOS.....

DATOS DE LOS PROGENITORES O TUTORES

NOMBRE DE LOS PROGENITORES O TUTORES

.....DNI.....

.....DNI.....

Dirección a efectos de Notificación.....

Teléfono.....

TITULAR DE LA CUENTA CORRIENTE O LIBRETA

.....

Por la presente **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Torrelavega al adeudo en mi cuenta

nº (20 dígitos) de las tarifas de transporte escolar
Curso 2022/2023.

Firmado

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN (Rodéese con un círculo las que se solicitan.)

- 1) **Por 2 o más niños con servicio de transporte escolar** (deben estar empadronados en el Ayuntamiento de Torrelavega con alguno de los progenitores o tutores, cuestión que se comprobará por el propio Ayuntamiento). (Indíquese los datos de los otros niños)

Nombre de los niños Colegio..... Curso.....

Nombre de los niños ColegioCurso.....

- 2) **Por Ingresos anuales de Progenitores o Tutores inferiores a 2 veces el IPREM (13.896,48 €/año).**

Para la admisión de esta solicitud de bonificación se deberá acompañar a este modelo una de las siguientes documentaciones: (Rodéese con un círculo la que proceda.)

a) Copia de la declaración del Impuesto sobre la **Renta Ejercicio 2021** de los Progenitores o Tutores.

b) Autorización para la obtención de datos de la Agencia Tributaria (en este caso rellenar y firmar el **Impreso III**).



IMPRESO III

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL PARA EL CURSO 2022/2023

MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRPF).

La/s persona/s abajo firmante/s autorizan al **AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA** a solicitar u obtener de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la forma convenida entre ambas instituciones, información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de la bonificación del PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, siendo beneficiario o posible beneficiario la persona que figura en el apartado A de la presente autorización.

La presente autorización se otorga a los efectos de **reconocimiento, seguimiento y control** de la subvención y/o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998 de 9 de diciembre por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AAPP para el desarrollo de sus funciones.

Para que se conceda la bonificación es preciso recabar los **datos tributarios de TODOS los miembros de la unidad familiar** y que los **ingresos anuales, en conjunto de la unidad familiar, sean menores a dos veces el IPREM (13.896,48 €)**.

INFORMACION TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL EJERCICIO 2021.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA DETALLADA QUE OTORGA LA AUTORIZACION

APELLIDOS Y NOMBRE:	
N.I.F.	FIRMA:

B.- DATOS DE LOS RESTANTES MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA DETALLADA, QUE TAMBIEN PRESTAN AUTORIZACION (únicamente mayores de 18 años)

PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	FIRMA:

En Torrelavega, a de.....de 2022

NOTA: La Autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Alcaldía Municipal.